

**(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LICENCIADO ALONSO JOSÉ
ALVAREZ ACEVEDO EN EL CARGO DE TESORERO GENERAL DE LA
REPÚBLICA NOMBRAR AL LICENCIADO JUAN JOSÉ MONToya PÉREZ EN EL
CARGO DE TESORERO GENERAL DE LA REPÚBLICA)**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 03-2007, aprobado el 01 de febrero de 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 52 del 14 de marzo de 2007

ACUERDO MINISTERIAL N°. 03-2007

**EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades que le confiere el Artículo 21 de la Ley 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo” publicada en La Gaceta, Diario Oficial número 102 del 3 de junio de 1998.

ACUERDA:

Primero: Dejar sin efecto el nombramiento de Licenciado **Alonso José Alvarez Acevedo** en el cargo de Tesorero General de la República otorgado en el acuerdo 22-2006 de fecha cinco días del mes de junio del año dos mil seis.

Segundo: Nombrar al Licenciado **Juan José Montoya Pérez** en el cargo de Tesorero General de la República, con las funciones y facultades que le corresponden de conformidad con la Ley Vigente.

Tercero: El presente Acuerdo surte efectos para fines de Ley a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el primer día del mes de febrero del año dos mil siete. **Alberto José Guevara**, Ministro.